

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

**RESOLUCION N° 312/2016**

VIEDMA, 23 de mayo de 2016.-

**VISTO:** el expediente N° IRH16-9 del registro de la Gerencia de Recursos Humanos, caratulado: "SECCIÓN CHOFERES - S. C. DE BARILOCHE S/ PASE A PLANTA PERMANENTE-RH DEL AG. SEBASTIAN M. RODRIGUEZ"; la Ley K N° 2430, el Reglamento Judicial, las Resoluciones N° 554/11-STJ, N° 150/14-STJ, N° 252/14-STJ, N° 881/15-STJ; y

**CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones tramita la designación en planta permanente del agente Sebastián Marcelo RODRIGUEZ, en la categoría de Auxiliar Ayudante, Escalafón D-Agrupamiento Choferes, con asiento de funciones en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Que mediante Resolución N° 554/11 STJ se dispuso la contratación de empleo público del referido dependiente, en orden a lo establecido en el artículo 136 del Reglamento Judicial, a partir del 07/10/2011, para desempeñar funciones de chofer en el ámbito de los Ministerios Públicos de la IIIra. Circunscripción Judicial, con asiento en la citada localidad, y con remuneración equivalente al cargo de Auxiliar Ayudante.

Que dicho contrato ha sido renovado, por períodos ininterrumpidos, hasta el próximo 31/01/2017, por Resoluciones N° 659/11 STJ, N° 854/12 STJ, N° 463/13 STJ, N° 916/13 STJ, N° 374/14 STJ, 503/14 STJ, N° 788/14 STJ y N° 881/15 Pta. STJ.

Que el agente Sebastián Marcelo RODRIGUEZ participó del Llamado a concurso público para agentes con funciones de chofer dispuesto por Resolución N° 150/14-STJ e integra el orden de mérito aprobado por Resolución N° 252/14-STJ, para la mencionada localidad.

Que el agente Sebastián Marcelo RODRIGUEZ integra el orden de mérito referido, y atento a que ya se ha incorporado el aspirante que se encontraba con anterioridad a él, corresponde tramitar su designación en planta permanente.

Que en consecuencia, atento a una estricta necesidad de carácter funcional y el informe de desempeño laboral que justificó la última renovación del contrato de empleo público del Sr. Sebastián Marcelo RODRÍGUEZ, corresponde proceder al dictado del acto administrativo tendiente a autorizar el pase a planta permanente del referido agente, en la categoría de Auxiliar Ayudante, Escalafón "D" - Agolpamiento Choferes, a partir de 123/052016, para desempeñar funciones en el ámbito de la IIIra. Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto mediante Acordada Nro. 12/15.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 224 de la Constitución Provincial, 44, inciso h) de la Ley Orgánica del Poder Judicial K N° 2430 y la Acordada N° 13/15.

Por ello:

**LA SRA. PRESIDENTA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

**1º Designar** en planta permanente al agente **Sebastián Marcelo RODRÍGUEZ** (D.N.I: 24.743.461), a partir del 23/05/2016, en la categoría de Auxiliar Ayudante escalafón "D" - Agrupamiento Choferes, para desempeñar funciones en el ámbito de la IIIra. Circunscripción Judicial, con asiento en la localidad de San Carlos de Bariloche.

**2º** El agente recientemente designado deberá prestar juramento de Ley, conforme lo determina el Art. 6º de la Ley orgánica del Poder Judicial.-

**3º** Regístrese, comuníquese, tómesese razón, notifíquese y oportunamente archívese.-

**Firmantes:**

**PICCININI – Presidenta STJ.**

**BARONI - Administrador General del Poder Judicial.**